



Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio
República de Colombia

RESOLUCIÓN NÚMERO

(**0394**) 05 JUN. 2015

"Por la cual se hace un nombramiento ordinario"

EL MINISTRO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el artículo 208 de la Constitución Política, el literal g) del artículo 61 de la Ley 489 de 1998, el artículo 23 de la Ley 909 de 2004,

RESUELVE

ARTÍCULO 1.- Nombrar con carácter ordinario al doctor **JUAN GUILLERMO BELTRÁN AMÓRTEGUI**, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.084.497 de Bogotá D.C., en el empleo de Jefe de Oficina Asesora de Planeación, Código 1045, Grado 16, empleo de libre nombramiento y remoción de la planta global del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

ARTÍCULO 2.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición, surte efectos fiscales a partir de la posesión y se debe publicar en el Diario Oficial en virtud de lo establecido en el parágrafo del artículo 65 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, a los

05 JUN. 2015

LUIS FELIPE HENAO CARDONA
Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio

Elaboró: Luz Mery Pineda Castellanos - Profesional Especializado GTH
Revisó: Constanza Martínez Guevara - Coordinadora Grupo de Talento Humano / Rafael Sastoque - Técnico Administrativo GTH / Juan Carlos Morillo - Contratista GTH / Sheila Milena Montoya Mora - Asesora Secretaria General.
Aprobó: Armando Gómez Rayo - Secretario General.